EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento de los requerimientos señalados en el Anexo 1 de la resolución 1519 del 2020 del MINTIC, que la sede electrónica institucional de la Alcaldía de Pasto en el dominio consejodepasto.gov.co cumple con los siguientes criterios:

- Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo.

- Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto en los siguientes casos también debe tener lenguaje de señas: para, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas a partir del año 2022.

- El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.

- El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.

- Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales. (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)

- Al navegar el sitio web con tabulación se hacen en orden adecuada y resaltando la información seleccionada.

- Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados.

- El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensaje de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible.

Para constancia se firma en Pasto a los veintidós (22) días del mes de agosto del 2023.

JAVIER MAURICIO TORRES SILVA
Presidente del Concejo Municipal de Pasto

Reviso: Arturo Hernández Pantoja
Sandra Argote Jaramillo – Control Interno
Víctor Hugo Rivera Achicanoy – Sistemas
Proyecto: Carolay Burgos – Profesional de Apoyo a Secretaria General